

Martes, 5 de octubre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Morcillo

**EDICTO. Expediente de modificación de créditos n.º 13/2021.**

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 13/2021, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los/las interesados/as y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Morcillo, 30 de septiembre de 2021  
María del Prado Sánchez Sánchez

ALCADESA

